

Eventos Relevantes



FECHA: 27/11/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HOGAR
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO HOGAR, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Propuesta del Consejo de Administración de la emisora sobre su potencial desliste del mercado de valores como resultado de la suscripción del aumento de capital decretado con fecha 3 de junio de 2015 por \$800'000,000.00.

EVENTO RELEVANTE

En relación al aumento en la parte variable del capital social de Consorcio Hogar, S.A.B. de C.V. de fecha 3 de junio de 2015 por un importe de \$800'000,000.00 de pesos, M.N., representado por 250'000,000 de acciones ordinarias Serie B única, cuyo plazo de suscripción finalizó el pasado 24 de noviembre, la emisora informa que:

Con esta fecha, el Consejo de Administración de la emisora, en sesión extraordinaria, tomó nota del resultado de la suscripción y asignación de dicho aumento, el cual fue suscrito en su totalidad por sus propios accionistas. Del número de acciones disponibles, un total de 249'551,449 acciones fueron suscritas por los accionistas integrantes de su grupo de Control, con lo cual la posición accionaria de este último asciende a más de un 95% de su capital social, situación que ocasiona que la emisora no satisfaga ya el requisito de mantenimiento de listado ante la Bolsa Mexicana de Valores a que se refiere el artículo 27, fracción V de la circular única de emisoras y el propio reglamento de dicho mercado de valores; por lo que el Consejo resolvió convocar a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la emisora para que ésta acuerde, de ser el caso, la cancelación de la inscripción de las acciones representativas de su capital social ante el Registro Nacional de Valores que al efecto lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la consecuente cancelación de su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, previa obtención de las autorizaciones aplicables. La convocatoria a la asamblea general extraordinaria se publicará a la brevedad posible una vez que venza el plazo de liquidación del aumento de capital.